

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- Se da cuenta del Auto firme de reconocimiento total en vía administrativa dictado en el recurso procedimiento abreviado nº 267/18, interpuesto contra reclamación de responsabilidad patrimonial por daños personales por caída en el Parque Antonio Cabezón.

3.- Se da cuenta del Auto firme de sobreseimiento provisional y archivo dictado en la diligencias previas nº 348/18, incoadas por presuntos delitos de prevaricación y malversación de caudales públicos.

4.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto, el servicio denominado “Programa de educación ambiental - huertos escolares” a “Ministry of English, S.L.”, por importe de 37.510 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se prorroga el contrato de “Implantación de terminales de punto de venta en diversas dependencias municipales” suscrito con Banco Sabadell, S.A., para el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2019 y el 22 de marzo de 2021; se fija el precio del contrato para el citado periodo en una comisión por operación del 0,27% sobre el importe recaudado; y se da por concluido el contrato, agotadas todas las prórrogas, el 22 de marzo de 2021.

6.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Conexión de la red de saneamiento de Orón a la red municipal de Miranda de Ebro” por importe de 43.851,05 euros, y se abona al contratista de las expresadas obras “OPP 2002 Obra Civil, S.L.” el importe de dicha certificación, a buena cuenta y con las reservas pactadas para la recepción definitiva de las mismas.

7.- Se queda sobre la mesa la propuesta de aprobación de la certificación nº 1 de las obras de “Reurbanización de la calle Juan Ramón Jiménez” por existir un error en el importe de la misma, al no coincidir con la factura aportada por el contratista.

8.- Se aprueba el programa de actividades a llevar a cabo en la Casa de Igualdad durante el mes de mayo de 2019.

9.- Se adscribe a un funcionario desde el día 25 de abril de 2019 a la plaza de Subinspector de la Policía Local vacante, en ejecución de la Sentencia de ape-

lación dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección 2ª de Burgos (recurso de apelación nº 64/12) que confirma la Sentencia de primera instancia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2.

10.- Se da cuenta de la jubilación de un trabajador relevista y se contrata a otra persona en su lugar desde el día 25 de abril de 2019, como Empleado de Servicios Múltiples Oficial de 1ª, y hasta que el titular del puesto alcance la edad ordinaria de jubilación, prevista para el 2 de agosto de 2019.

11.- Se aprueban los Talleres Municipales a llevar a cabo durante el curso 2019/2020, así como las bases reguladoras que han de regir en los mismos.

12.- Se minora la subvención otorgada al AMPA de la Escuela Infantil “Ntra. Sra. de Altamira” para la realización de actividades durante 2018, en función del importe justificado; y se da cuenta del reintegro parcial de la misma

13.- Se da cuenta del reintegro total de la subvención otorgada a la asociación “Crecer con la Música” para la realización de actividades durante 2018.

14.- Se solicita subvención al Servicio Público de Empleo para la realización del Programa de Formación Mixto denominado “Miranda cuidando de los nuestros” en la especialidad en atención sociosanitaria a personas en el domicilio y limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, con una duración de nueve meses a partir del 1 de noviembre de 2019, en el que participarán ocho personas desempleadas, con un presupuesto de 54.972 euros para la formación y funcionamiento y 64.576,08 euros para los costes salariales de los participantes.

15.- Se solicita subvención al Servicio Público de Empleo para la realización del Programa de Formación Mixto denominado “Miranda Naturaleza e Historia”, en la especialidad de instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, con una duración de doce meses a partir del 1 de noviembre de 2019, en el que participarán dieciséis personas desempleadas (dos grupos seis meses), con un presupuesto de 73.296 euros para la formación y funcionamiento y 86.101,44 euros para los costes salariales de los participantes.

16.- Se prorrogan las actuales autorizaciones municipales para la venta ambulante en el Mercadillo Semanal hasta el 31 de diciembre de 2023.

17.- Se adjudicar el puesto nº 8 del Sector “Productos de Temporada” del Mercadillo Semanal de esta Ciudad, para el 27 de abril y los sábados de los meses mayo y junio de 2019.

18.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 12 de abril de 2019. por

el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Reurbanización de aceras en la Barriada San Juan del Monte”, redactado por la empresa “Urbico Obra Civil, S.L.”.

19.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía, de 15 de abril de 2019. por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de clasificación de las ofertas presentadas para la contratación del servicio de “Derecho a la organización, gestión y ejecución del Mercado Medieval 2019”.